

Madrid, 9 de julio de 2012
Ref.: Rel. Ind. 9/2012/EC

Asunto: Datos relativos al enrole de trabajadores extranjeros no comunitarios en buques del REC

Muy Sres. nuestros:

Como saben, de conformidad con el Acuerdo celebrado con los UGT – MAR pasado 23 de enero de 2012 para el enrole de trabajadores extracomunitarios en buques inscritos en el REC, debemos facilitar una relación del número total de los puestos de trabajo ocupados por dichos trabajadores no comunitarios a la Dirección General de Migraciones. Como en ocasiones anteriores, necesitamos las copias básicas de todos los contratos de trabajo celebrados a fecha 30 de junio de 2012, y los datos de los tripulantes según el siguiente detalle que figura en la hoja de Excel adjunta y que ya les hemos remitido en ocasiones anteriores.

Agradeceremos envíen urgentemente esta información al email: eceldran@anave.es

Muy cordialmente,

Manuel Carlier
Director General